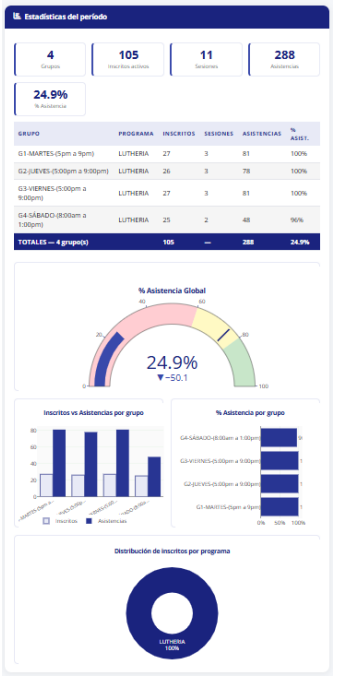
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	**CD 037 DE 2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Geovanny Chalarca Castañeda
FECHA DE INICIO:	Diecisiete (17) de febrero de 2026
PLAZO TOTAL:	Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin exceder la vigencia 2026
OBJETO:	Apoyo a la gestión como monitor de Lutheria de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas, Antioquia
VALOR TOTAL:	Dieciséis millones doscientos mil pesos **($ 16.200.000)**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Elaborar y entregar un plan de trabajo anual (al inicio del año) enfocado en la formación y proyección artística y cultural, y realizar y entregar el seguimiento mensual (al final de cada mes).	Durante el mes de junio se desarrollaron diferentes actividades prácticas relacionadas con la construcción de instrumentos en el taller de luthería, las cuales fueron ejecutadas de acuerdo con el plan de estudios establecido para el proceso formativo. • **Primera semana:** Se realizó la determinación, ubicación y pegado de las barras armónicas de la tapa trasera, elementos fundamentales para brindar soporte estructural y contribuir a la estabilidad del instrumento. • **Segunda semana:** Se llevó a cabo el desbaste y perfilado de las barras armónicas, de acuerdo con las especificaciones y lineamientos establecidos en el curso. • **Tercera semana:** Se continuó con el proceso de perfilado y ajuste de las barras armónicas. Además, se realizó el corte y pegado del mástil para continuar con el proceso de construcción de la cabeza de la guitarra.	 

		 
2. Diligenciar oportunamente las fichas de seguimiento de los alumnos a su cargo, en los procesos de formación artística, según el objeto contractual.	Se diligenciaron oportunamente las fichas de seguimiento de los estudiantes a cargo, se realizó el seguimiento permanente a cada uno de los estudiantes a través de la página web de Intracultura Caldas, registrando la asistencia en cada jornada de formación mediante lectura de código QR, correspondiente a cada uno de los horarios programados.	 

3. Presentar mensualmente informe de seguimiento de los estudiantes vinculados a los procesos objeto del contrato, con base en la información generada por la aplicación institucional, incluyendo relación de estudiantes activos y análisis general de permanencia. En caso de que el índice de deserción alcance o supere el veinte por ciento (20%), el contratista deberá presentar informe explicativo con análisis de causas y propuesta de acciones orientadas a la promoción de la permanencia estudiantil, en el marco del objeto contractual.	Durante el periodo reportado, los procesos de formación contaron con 105 estudiantes distribuidos en cuatro grupos correspondientes a los días martes, jueves, viernes y sábado. Durante el presente mes no se registraron nuevas deserciones. Sin embargo, se mantiene una deserción acumulada del 0,9 %, correspondiente a un caso presentado durante el mes de mayo. A pesar de esta situación, los demás estudiantes han demostrado una alta permanencia, compromiso académico y participación activa en el proceso formativo. Los indicadores de continuidad reflejan una adecuada estabilidad en los grupos de formación, evidenciando el interés y la responsabilidad de los estudiantes vinculados al programa. Por lo anterior, no se considera necesario implementar acciones correctivas adicionales relacionadas con la permanencia o el desarrollo académico de los participantes.	 
4. Apoyar las acciones de divulgación y socialización de la agenda cultural institucional y acompañamiento a las actividades programadas por la Casa Municipal de la Cultura, conforme a las directrices del Área de Formación y Gestión Cultural.	En el mes de junio se apoyó la divulgación de la agenda cultural, compartiendo algunas publicaciones institucionales en medios digitales.	

5.Apoyar los procesos de desconcentración, proyección y circulación, y realizar las actividades asociadas a estos procesos como ensayos (seccionales, parciales y generales), encuentros creativos, eventos, entre otras requeridas desde el Área de Formación y Gestión Cultural, de acuerdo con el objeto contractual.	Como parte de las acciones que fortalecen los procesos de formación, proyección e intercambio de conocimientos, los días 5 y 6 de junio se contó con la visita del maestro luthier Rafael Guedda, proveniente de Argentina, en el taller de luthería. Durante estas jornadas participaron la mayoría de los estudiantes vinculados al curso, quienes tuvieron la oportunidad de ampliar sus conocimientos mediante espacios de diálogo, demostración y aprendizaje práctico. El maestro Rafael Guedda compartió su experiencia profesional y realizó una exposición sobre aspectos fundamentales de la construcción de instrumentos, haciendo especial énfasis en el comportamiento acústico, la importancia de las tapas armónicas y su influencia en la calidad y proyección del sonido. Esta actividad contribuyó significativamente al fortalecimiento de las competencias técnicas de los estudiantes y al enriquecimiento de su proceso formativo.	
6. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza objeto del contrato y los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la ley o autoridad competente.	Durante el mes de junio no se participó en encuentros generales o convocatorias institucionales realizadas por la Casa de la Cultura.	N/A

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

No aplica.

PERÍODO EJECUTADO: Desde el 01 al 30 de junio de 2026.

VALOR DEL PERÍODO A COBRAR: Dos millones setecientos mil pesos ($**2.700.000)**

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

Giovanny Chalarca C.

Geovanny Chalarca Castañeda
C.C. 1.026.153.195 de Caldas.
Contratista